



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
ALCALDIA

ORDENANZA N° 1571

EL TENIENTE ALCALDE METROPOLITANO
ENCARGADO DE LA ALCALDIA;
POR CUANTO;

EL CONCEJO METROPOLITANO DE LIMA;

Visto en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 7 de diciembre del 2011, el Dictamen N° 153-2011-MML-CMDUVN de la Comisión Metropolitana de Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura;

Aprobó la siguiente:

ORDENANZA QUE MODIFICA EL PLANO DE ZONIFICACIÓN DEL CERCADO DE LIMA APROBADO POR ORDENANZA N° 893-MML y MODIFICATORIA ORDENANZA N° 1020-MML

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar el Plano de Zonificación del Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, aprobado mediante Ordenanza N° 893-MML publicada en el Diario Oficial El Peruano el fecha 27 de diciembre del 2005 y modificada mediante Ordenanza N° 1020-MML, de Otros Usos (OU) a Zona de Reglamentación Especial (ZRE), denominado Patio Unión, ubicado en el Sub Lote "A" del Fundo Conde de La Vega, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, aprobándose su Reglamento e Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas, que como Anexos 01 y 02 respectivamente, que forman parte de la presente Ordenanza, los mismos que serán publicados en la página web de la Municipalidad Metropolitana de Lima (www.munlima.gob.pe).

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar al Instituto Metropolitano de Planificación de la Municipalidad Metropolitana de Lima, incorpore en el Plano de Zonificación del Cercado de Lima, la modificación aprobada en el Artículo Primero de la presente Ordenanza.

POR TANTO

MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA.

En Lima **D 7 DIC 2011**

 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

HILDEBRANDO CASTRO POZO CHÁVEZ
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO (E)

 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

EDUARDO ARIEL ZEGARRA MENDEZ
TENIENTE ALCALDE - ENCARGADO DE LA ALCALDIA

INDICE DE USOS PARA LA UBICACIÓN DE ACTIVIDADES URBANAS PARA LA ZONA DE REGALEMTACION ESPECIAL - ZRE- PATIO UNION.

						ZRE
D					INDUSTRIAS MANUFACTURERAS (DIVISION 15 A 37)	
D	18				FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR; ADOBO Y TEÑIDO DE PIELES	
D	18	1			FABRICACION PRENDAS DE VESTIR; EXCEPTO PRENDAS DE PIEL	
D	18	1	0		FABRICACION PRENDAS DE VESTIR; EXCEPTO PRENDAS DE PIEL	
D	18	1	0	16	MODISTAS, COSTURERAS	0
D	18	1	0	17	SASTRERIAS	0
G					COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR, REPARACION DE VEHIC. AUTOMOTORES, ART. DOMESTICOS	
G	52				COMERCIO AL POR MENOR, EXCEPTO VEHIC. AUTOMOTORES, MOTOS Y REPARACION DE ENSERES	
G	52	1			COMERCIO AL POR MENOR NO ESPECIALIZADO EN ALMACENES	
G	52	1	1		VENTA AL POR MENOR EN ALMACENES NO ESPECIALIZADOS	
G	52	1	1	01	BODEGAS	0
G	52	1	9		VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN ALMACENES NO ESPECIALIZADOS	
G	52	1	9	03	BAZARES Y REGALOS	0
G	52	1	9	04	VENTA DE ROPA Y PRODUCTOS DE BELLEZA	0
G	52	1	9	05	VENTA DE MUEBLES Y REGALOS	0
G	52	2			VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN ALMACENES NO ESPECIALIZADO	
G	52	2	0		VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN ALMACENES NO ESPECIALIZADO	
G	52	2	0	04	VENTA DE PAN Y PRODUCTOS DE PANADERIA	0
G	52	3			COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN ALMACENES ESPECIALIZADOS	
G	52	3	1		VENTA POR MENOR DE PRODUC. FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y ART.TOCADOR	
G	52	3	1	01	FARMACIAS Y BOTICAS	0
G	52	3	9		VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN ALMACENES ESPECIALIZADOS	
G	52	3	9	07	LIBRERIAS	0
K					ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER (Divisiones 70 a 74)	
K	74				OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES	
K	74	9			ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.	
K	74	9	9		OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.	
K	74	9	9	04	DISEÑADORES DE MODAS	0
K	74	9	9	05	SERVICIOS PROFESIONALES DIVERSOS	0
K	74	9	9	14	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	X
K	74	9	9	17	SERVICIO DE TRADUCCION O INTERPRETACION	0
N					ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD (PRIVADA) (DIVISION 85)	
O	93				OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	
O	93	0			OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	
O	93	0	1		LAVADO Y LIMPIEZA DE PRENDAS DE TELA Y DE PIEL	
O	93	0	1	04	SERVICIO DE REPARACION Y ARREGLO MENOR DE PRENDAS	0
O	93	0	2		PELUQUERIA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA	
O	93	0	2	01	PELUQUERIAS	0
O	93	0	2	02	SALONES DE BELLEZA	0
O	93	0	2	03	SERV.DE MASAJES FACIALES ARREGLO DE MANOS Y PIES PODOLOGIA	0
O	93	0	2	04	BARBERIAS	0
O	93	0	2	05	AFEITADO O RECORTE DE BARBA	0
O	93	0	9		OTRAS ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO N.C.P	

NOTA

Las actividades se desarrollaran en un área máxima a un equivalente al 30% del área del lote

Se permitira el Uso conforme de Servicios Profesionales Diversos, que deberan cumplir con los niveles Operacionales para actividades Administrativas.

CLAVES**X**

Ubicación Conforme

O

Frente a Jr. Ricardo Trenneman, Jr. Antonio de Elizarde y Jr. Rodolfo Beltran